

Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de nombramiento de D. Bruce Brooks, como miembro del Consejo de Administración de Fluidra, S.A.

En Sabadell, a 18 de diciembre de 2017

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DE D. BRUCE BROOKS PARA SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA, S.A.

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente documento a los efectos de informar sobre la propuesta de nombramiento de D. Bruce Brooks como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, teniendo en cuenta las previsiones estatutarias, el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En particular, se ha tenido en cuenta el régimen establecido en el apartado 5 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero que se propone, a saber, D. Bruce Brooks.

Valorados todos los requisitos relativos a la competencia, experiencia y méritos del candidato para el desempeño del cargo de consejero, su honorabilidad comercial y profesional y la disposición del consejero propuesto para ejercer un buen gobierno en la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, el Consejo de Administración, visto el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 28 de noviembre de 2017, acuerda proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento como consejero de la Sociedad de D. Bruce Brooks, por el plazo estatutario, con el carácter de consejero ejecutivo, de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital con efectos desde la inscripción en el registro mercantil correspondiente al domicilio social de la Sociedad de la escritura de fusión por absorción de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. por la Sociedad para su elevación al Consejo de Administración de la Sociedad.

La idoneidad de D. Bruce Brooks para el ejercicio del cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, se refleja en:

- su trayectoria y perfil profesional altamente cualificado para el desempeño de las funciones de consejero ejecutivo de la Sociedad por su dilatada experiencia y formación;
- su formación, experiencia y conocimiento en el área de gestión y dirección de las organizaciones;
- su habilidad para dirigir, desarrollar y ejecutar la estrategia a corto, medio y largo plazo de las sociedades, destacando la dirección en gestión de procesos estratégicos, operativos y organizacionales; y
- su conocimiento del negocio de la Sociedad que le permite aportar valor al Plan Estratégico de la Sociedad así como al Plan de Integración del Grupo Zodiac con el Grupo Fluidra.

A los efectos de completar esta información, se adjunta a este informe el currículum de D. Bruce Brooks como **Anexo A**.

Anexo A

Bruce Brooks se graduó en la McIntire School of Commerce de la Universidad de Virginia con especialidad en marketing.

En 1986, recién licenciado, pasó a formar parte del programa de desarrollo para directivos de Black & Decker, donde tuvo una trayectoria profesional de casi 25 años, durante los cuales fue ocupando una serie de cargos cada vez de mayor responsabilidad en las divisiones de consumo, industrial e internacional. Estas responsabilidades requirieron su traslado a Brasil durante un tiempo.

Su último cargo en Black & Decker fue el de presidente del grupo de productos de consumo y directivo (*officer*) de la sociedad.

En 2011, fue contratado por el Grupo Zodiac como Consejero Delegado y miembro del consejo.